GESTIÓN EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

PROYECTO 2025-15-9111-1058-P2219
FECHA: **22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Información General Proyecto

CÓDIGO NORMA: 270101143A
NOMBRE NORMA: **Operar transporte mecanizado de acuerdo con manual técnico y tipo de sistema / Malacate**

CÓDIGO NORMA: 270101127
NOMBRE NORMA: **Instalar sostenimiento según especificaciones de diseño y normativa en labores mineras subterráneas según protocolos**

EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO

Fortalezas Comunes:

Se evidencia que los candidatos conocen y aplican las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas en el Decreto 1886 de 2015 y Decreto 944 de 2022 (modifica Decreto 1886 de 2015) y su aplicación en el desarrollo de sus labores diarias, en cada una de las secciones y lugares de la mina; así mismo el conocimiento y manejo de equipos de para alistamiento e instalación de elementos de soporte además del manejo de las herramientas y elementos necesarios para la ejecución de las actividades mineras. Adicional, el personal que opera los malacates o sistemas de transportes mecanizados, conocen los equipos que operan y los requerimientos esenciales para la operación de los mismos. Se evidencia buena participación de todo el personal dentro del proceso de certificación

Debilidades Comunes:

Aunque se evidencia conocimiento en aspectos importantes para el ingreso a la mina en cuanto a gases, es indispensable reforzar en aspectos de seguridad y valores límites permisibles tanto de gases como en dimensiones de las labores, y consideraciones técnicas de ejecución de la actividad minera dentro de la operación de los sistemas de transporte mecanizados

EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO

Fortalezas Comunes

En la recolección de la evidencia se observa que los candidatos participan activamente en el desarrollo de las labores necesarias para el cumplimiento de las evidencias y el cumplimiento de las normas de sostenimiento de minas y operar sistema de transporte mecanizado, así mismo la adecuada manipulación de herramientas y elementos necesarios para la ejecución de las actividades mineras.

Se evidencia buena participación de todo el personal dentro del proceso de certificación

Debilidades Comunes

La principal debilidad identificada en los candidatos es que debido a lo rutinario de la labor muchas veces algunas actividades se pasan por alto o se realizan de manera rápida sin evidenciar bien los resultados obtenidos y su aplicación en el desarrollo de la tarea.

EVIDENCIAS DE PRODUCTO

Fortalezas Comunes

Se evidencia que los candidatos conocen el procedimiento establecido en la normativa de seguridad para la inspección del frente de trabajo, así mismo uso de herramientas y elementos necesarios para ejecutar las labores mineras, diligenciamiento de los formatos de condiciones de seguridad , manejo de elementos de atención de emergencias y herramientas y materiales para sostenimiento de minas y operación de los sistemas de transporte mecanizados.

Debilidades Comunes

Se presenta desconocimiento en algunos aspectos de seguridad establecidos en el Decreto 1886 de 2015 y Decreto 944 de 2022 (modifica Decreto 1886 de 2015) que no se presentan comúnmente en el ambiente de la mina en la cual se labora, pero llegan a ser relevantes.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Capacitar al personal en seguridad y salud en el trabajo conforme al plan de formación establecido por la empresa para reforzar conocimientos y ayudar a la mejora continua en el desempeño de la labor realizada por cada candidato; continuar con la formación y actualización en sostenimiento de minas, y operar sistemas de transporte mecanizados, siendo más prácticos.

ASPECTOS A RESALTAR.

Interés y la disponibilidad de los candidatos para la recolección de las evidencias según están establecidas en las normas de competencia laboral así mismo las condiciones de seguridad y la capacitación por parte de la empresa a cada uno de los trabajadores en la mejora continua de las labores mineras.

¿Tiene una historia de vida de un candidato a resaltar?
SI_____ No__X___

NO APLICA.

Evaluador-es

KAREN JULIETH BARRERA FERNANDEZ